Propuesta de reglamentación sobre trámites de importación de mariscos y certificación de admisibilidad en Estados Unidos.

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés) ha emitido una notificación anticipada sobre una propuesta de reglamentación para regular los tramites y la admisibilidad de mariscos en los Estados Unidos.

El Servicio Nacional de Pesca Marina (en inglés NMFS), como división federal de NOAA se encuentra realizando revisiones a las Certificación de Admisibilidad (COA) utilizado para permitir la entrada de ciertos pescados o productos pesqueros sujetos a restricciones comerciales.

Específicamente, se está considerando automatizar la presentación de información sobre el COA mediante el uso regulaciones relacionadas con el programa de del Entorno Comercial Automatizado (ACE).